

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.586/2023

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 06/09/2023, el expediente 36/2023 (GEX 19374/2023) de Suplemento de Crédito, financiado con baja de

otra aplicación presupuestaria, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO-GASTOS**

CAPÍTULO IV.....3.000,00

**FINANCIACIÓN**

CAPÍTULO II .....3.000,00

Montilla, 19 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.